



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**"2014, Año de las letras argentinas"**

---

Nivel:	Terciario
Carrera:	Profesorado Superior en Informática
Trayecto / ejes:	Aproximación a la realidad y de la práctica docente
Instancia curricular:	<b>Didáctica Específica 2 y Residencia</b>
Cursada:	Anual
Carga horaria:	12 horas cátedra semanales – 4ºB Turno Mañana
Profesora:	<b>Nora Inés Lerman</b>
Año:	<b>2014</b>

### Fundamentación

Hablar de la profesión docente es hablar de la práctica pedagógica responsable y fundada en la teoría. Se trata de una praxis en la que, necesariamente, la reflexión y la acción se encuentran en un proceso de constante interacción para producir un discurso disciplinar escolar situado, es decir, coherente con los tiempos que corren, con los medios disponibles en las Instituciones y atendiendo a las necesidades de los alumnos. Por este motivo el presente espacio se constituye en el eje vertebrador de la Formación Docente de Grado pues en él se gestará la convergencia de conocimientos y competencias que los futuros profesores están construyendo en el Instituto.

Las acciones que se realicen representarán la oportunidad de contactarse con realidades que presentan situaciones diversas y se constituyen en altamente formativas debido a la necesidad de su abordaje multidisciplinario.

La práctica docente es altamente compleja y supera el tradicional concepto de enseñanza. Convergen en ella variables sociales, psicológicas, disciplinares, económicas, éticas y políticas. Abarca un doble significado, la práctica como la propuesta educativa en toda su complejidad atravesada por múltiples dimensiones y determinaciones, y la práctica ejercida en los contextos diversos -a veces muy desfavorables- donde actuarán los futuros docentes.

Atendiendo a la doble dimensión referida, el Espacio de Práctica, se planteará en dos instancias. Una, realizada en la Institución Formadora con la modalidad de Taller y la otra, en las Escuelas Destino, constituyendo la "Residencia".

Atendiendo las nuevas formas organizativas de los currícula de Formación Docente expresadas en los Documentos Curriculares, el rol docente será un proceso de construcción y reconstrucción permanente de valores, ideas, usos pedagógicos, haciendo del futuro docente un práctico reflexivo, comprometido y responsable de su tarea.

Asimismo es indispensable tener presente que el sujeto de aprendizaje actual en el ISP "Dr. Joaquín V. González" ha cambiado radicalmente por estos días, por ejemplo: es un sujeto que trabaja y estudia, recorre largos trayectos en transporte público diariamente para asistir a su puesto laboral y de estudio; tiene familiares a cargo. Por lo tanto, en la presente instancia curricular deben tenerse muy en cuenta aspectos que tengan que ver con horarios y dinámicas de trabajo. Por ello, han de ser flexibles y en lo posible, personalizados, tanto la organización de la experiencia como el seguimiento académico del alumno en función de todos los factores mencionados.

### Objetivos/Propósitos

Que el alumno:

- ♦ Integre los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y los aplique en la fundamentación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos didácticos.
- ♦ Analice situaciones institucionales y áulicas diferentes realizando un diagnóstico en vías de proponer proyectos superadores.
- ♦ Atienda a la diversidad sociocultural y personal de los alumnos, a través de propuestas didácticas flexibles que promuevan la localidad y la equidad educativa.
- ♦ Identifique la normativa de aplicación en distintas situaciones referidas al personal docente, a la institución y al sistema educativo.
- ♦ Valore de la argumentación y contra-argumentación en la fundamentación de su práctica pedagógica.
- ♦ Construya el rol docente desde una perspectiva práctica reflexiva en un marco de valores que prioricen la formación integral de la persona.

### Ejes temáticos

- ♦ Construcción social y profesional del rol docente (organización, gestión y puesta en acción de prácticas discursivas situadas).
- ♦ Reflexión didáctica del propio discurso del futuro profesor.

## Contenidos

- ♦ Proyecto Educativo Institucional. Análisis de los componentes del Proyecto contextualizados en las escuelas destino donde los alumnos realicen su residencia.
- ♦ Proyectos áulicos. Pertinencia y coherencia con el PEI. Atención a las problemáticas institucionales, del nivel y de las áreas.
- ♦ Propuestas didácticas y recursos acordes a las situaciones de diversidad sociocultural.
- ♦ La evaluación. Función, criterios, instrumentos.
- ♦ Marcos normativos que regulan las acciones de la institución destino y la profesión docente.
- ♦ Normativa y Estados administrativos que competen al docente.

El enunciado de los contenidos queda abierto y personalizado según las propuestas que los alumnos realicen a partir de las debilidades de sus saberes previos y atendiendo las necesidades tanto grupales como individuales que surjan durante la residencia.

## Metodología

### *En la Escuela Destino:*

- ♦ 1 (uno) encuentro de presentación a la institución destino y observación institucional (espacios, actores, horarios, etc.).
- ♦ 1 (un) encuentro con observación de la dinámica de clase y diálogo con el profesor a cargo del curso para la preparación de algunos temas a enseñar durante las semanas siguientes.
- ♦ 1 (un) encuentro en el que el alumno realizará una práctica preliminar para preparar los recursos necesarios y conocer a los alumnos.
- ♦ Puesta en práctica de la propuesta didáctica que será desarrollada en a lo sumo 18 clases o su equivalente de 36 horas cátedra, incluidos los tres encuentros anteriores) en el curso asignado en una o dos instituciones educativas. También se contabilizará en el total mencionado un porcentaje significativo de prácticas en instituciones de nivel terciario, según disponibilidad.
- ♦ Observación de las prácticas de sus compañeros (al menos, 8 clases de dos horas cátedra).

## Formas de evaluación y promoción

### *Durante el proceso:*

- ♦ Deberá tener como mínimo el 80% de las clases dictadas durante el año en el Instituto.
- ♦ Participar en clase aportando a la generación de los trabajos prácticos grupales que se realicen.
- ♦ Entregar y aprobar todos los trabajos prácticos obligatorios y comprobaciones de lectura reflexiva que se consignent en tiempo y forma.
- ♦ El alumno será evaluado y orientado en forma permanente por sus profesores de Práctica y los docentes de la escuela destino.

### **Se observarán los siguientes aspectos:**

#### *Presentación personal:*

- ♦ Asistencia del 90% a las prácticas asignadas, puntualidad y cumplir el cronograma de trabajo completo.
- ♦ Sólo podrá justificar una inasistencia por motivos de fuerza mayor con la debida constancia. En este caso es obligación del alumno practicante avisar a la Escuela destino con la debida anticipación. Podrá compensar la tarea, previo acuerdo con el profesor del curso y el docente o auxiliar de Metodología.
- ♦ Deberá estar presente 10 minutos antes del inicio de sus clases.
- ♦ Aseo, prolijidad y uso de vestimenta adecuada.
- ♦ Actitud y vocabulario respetuosos para con todas las personas, especialmente con alumnos, docentes, auxiliares y autoridades de la escuela receptora.

#### *Planes, proyectos y evolución del alumno:*

- ♦ Entrega anticipada vía mail a la profesora de práctica de los planes de clase y materiales, con su correspondiente resolución, quien hará comentarios y sugerirá modificaciones que aseguren su eficacia en la implementación propiciando la reflexión preactiva en el alumno quien las reelaborará y volverá a presentar. La profesora hará hasta dos revisiones de los planes y actividades presentados antes de la clase si lo considera necesario, es por ello que deben entregarse con anticipación. Estas acciones darán cuenta, del interés por parte del alumno en generar materiales didácticos de calidad y preparar las clases con esmero, previsión y conciencia de la responsabilidad social que le cabe como agente educador de nuevas generaciones. Cuando la profesora concorra a observar la clase, el alumno le entregará una copia impresa de la versión final del plan de clase y de las guías de actividades para los alumnos corregidos.
- ♦ Publicación de vivencias y reflexiones en el propio blog del alumno desde el principio del año, antes y con posterioridad a cada práctica, no debiendo exceder los 7 días para que la profesora de práctica pueda observar el progreso y las novedades que surjan durante su experiencia y le aporte elementos de retroalimentación mediante la publicación de comentarios ocasionales, de ser necesario.

- ♦ Conocer y atender al PEI, incorporarse progresivamente a las tareas institucionales que son complementarias a la tarea de enseñanza en el aula; recreos, actos escolares, ferias, talleres, proyectos de compensación, corrección de carpetas y/o archivos con las producciones de los alumnos, según corresponda.
- ♦ El cronograma de presentación y aprobación del proyecto, será estipulado por cada Profesor.
- ♦ Se tendrá en cuenta la presentación, redacción, ortografía, prolijidad, originalidad y pertinencia de la propuesta didáctica, posibilidad de implementación práctica, nivel de coherencia interna, sustento teórico que lo fundamente.

*Evaluación:*

- ♦ Será formativa, formadora y participativa, en tanto los propios actores (alumnos y profesores) analicen e investiguen sobre los factores que intervienen en la práctica.
- ♦ Se privilegiará, en todos los casos el proceso de las prácticas y no sólo el producto final, ya que la evaluación procesual permite retroalimentar la acción, que desde la información básica que brinda, facilita la reconversión y el mejoramiento de las acciones.
- ♦ Deberán realizarse y aprobarse todas las prácticas. Las mismas serán complementadas con una observación participativa, acordando con el docente del curso, la tarea de apoyo a realizar.
- ♦ La acreditación será el resultado del desempeño del alumno practicante en la Escuela destino, teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje realizado.
- ♦ En caso necesario se acordará, con el profesor de práctica, actividades de compensación.

*Evaluación final:*

- ♦ Al terminar la residencia el alumno deberá presentar su informe final terminado. El mismo tendrá la característica de una "Carpetas Proceso: Bitácora y Portafolio de actividades" (Debe ser presentado mediante un weblog y también impreso y en cd en una carpeta) a partir de la cual, se analizarán integralmente las fortalezas y debilidades en forma conjunta, tendiendo a la autoevaluación y considerando las distintas variables intervinientes en su práctica docente.
- ♦ Tendrán participación los actores implicados en el proceso, quienes elaborarán un informe de evaluación del alumno en una reunión grupal mediante la puesta en común, al finalizar el ciclo lectivo.

**Bibliografía general y complementaria**

- Bixio, Cecilia. (1996). *Cómo construir proyectos en el aula*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Diez, Verónica. (2000). *La informática integrada en proyectos*. Buenos Aires: Aique.
- Gimeno Sacristán, J. (1989). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Levis, D. (2000). *¿Hacia la herramienta educativa universal? Enseñar y aprender en tiempos de Internet*. Cap. 4. Buenos Aires: La Crujía.
- Material on-line seleccionado *ad hoc* por la cátedra.
- Material teórico-práctico elaborado *ad hoc* por la cátedra.
- MENA, M. y cols. (1999). *El diseño de proyectos de educación a distancia*. Cap. 2: El concepto de proyecto. Buenos Aires: Stella.
- Muraro, S. (2005). *Una introducción a la informática en el aula*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pain, Abraham. (1996). *Cómo realizar un proyecto de capacitación*. Buenos Aires: Granica.
- Palamidessi, M. (2006). *La escuela en la sociedad de redes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sacristan, Pérez Gomez. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- McCormick, R. (1997). *Evaluación del curriculum en los centros escolares*. Caps. 5, 11. Madrid: Morata.

.....  
Prof. Nora Inés Lerman